

I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICO N° 000681

LA CISTERNA, 20 FEB. 2015

VISTOS:

- 1.- El Memorandum N° 94 de fecha 12.02.2015 del Director de Asesoría Jurídica;
- 2.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me otorga la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

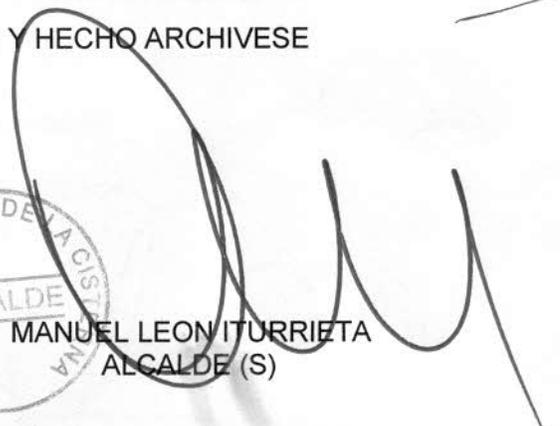
1., **APRUEBASE** el Contrato de Comodato suscrito con fecha 29.01.2015 entre el Municipio y la "4ª Compañía de Bomberos de La Cisterna", el que se adjunta y se entiende incorporado al presente Decreto.

Lo que transcribo para su conocimiento y fines que procedan.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVESE




CARMEN ARCE FARFAN
SECRETARIA MUNICIPAL(S)


MANUEL LEON ITURRIETA
ALCALDE (S)



MLI/CAF/caf.